Jueves 8 de Marzo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,401

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. San Juan de Dios, fundador.
San Juan de Dios en Granada, fundador del órden de los hermanos Hospitalarios, llamada de su nombre, célebre por su gran misericordia para con los pobres y por el desprecio de sí mismo.
El tránsito de San Julian, obispo y confesor en Toledo, esclarecido en santidad y doctrina.
67 dias transcurridos, faltando 298 para fin de año.
Cuarto menguante (7.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y entra á las 6 h. 16 m.

Efemérides

1814—ZARPA DE BUENOS AIRES LA ESCUADRILLA ARGENTINA.

A las órdenes del intrépido Brown se hizo á la vela del puerto de Buenos Aires el **8 de Marzo de 1814**, la primera pequeña armada que tuvieron las Provincias Unidas del Rio de la Plata, saliendo en busca de la escuadra española que mandaba el capitan de navío D. Jacinto de Romarate que se hallaba en Martin García, isla que estaba fortificada guardando la entrada de los rios Paraná y Uruguay.

EL SIGLO

L'Italia toma posiciones

Nada tenemos que rectificar en las apreciaciones que el mártes por la tarde emitimos acerca de la actitud de *L'Italia*: antes bien nos parece encontrar en su editorial de ayer cierto sabor que trasciende á impresiones recogidas en buenas fuentes—Habia dicho el colega que deseaba ver (*cedere*) al Gobierno Oriental marchar mas resueltamente en el camino de las reformas. Los cajistas le hicieron una mala partida—En vez de *vedere* pusieron *cendervelo*—Le hicieron pues decir que deseaba *ceder al Gobierno Oriental.*

Ahora bien, ¿á quién se podria hacer la venta?—Segun *L'Italia* no faltarian compradores. Ahí están sin ir mas lejos los brasileros y los argentinos.

Es decir, lo que los brasileros estarian dispuestos á comprar, siempre segun *L'Italia*, no seria precisamente al Gobierno, pero sí la alianza de la República Oriental.

La idea de la alianza Oriental es correlativa de la idea de la guerra argentina. — El colega no cree tan inverosímil como nosotros un rompimiento entre la República Argentina y el Imperio.

Nos llama la atencion que *L'Italia* emita esta opinion al dia siguiente de haber descubierto que hace algunos meses que el Gobierno Oriental ha entrado en camino de reparacion. —Esta coincidencia nos hace dar mayor importancia a las opiniones que emite.—¿Será que *L'Italia* está ahora mas cerca del Gobierno y percibe los ecos de lo que en las esferas oficiales se dice?

« La alianza de esta República, dice, es muy solicitada por los dos Estados vecinos, los cuales continuan mirándose de reojo y rechinan los dientes apenas ocurre el menor incidente».

Ahora bien. — ¿Cómo sabe *L'Italia* que el Brasil y la República Argentina buscan con afan la alianza de la República Oriental? ¿Le ha llegado esa noticia por buen conducto?—Nosotros alejados de las regiones oficiales, nada sabiamos de eso.—Creiamos por el contrario que despues de la época en que se suponia omnipotente al Sr. Moreno, y despues de la partida del Sr. Lamaix, no habia en Montevideo ningun síntoma de rivalidad entre la Legacion argentina y la del Brasil—Habiamos creido de buena fé que las frecuentes entrevistas del Sr. Consejero Alencar con el Gobierno tenian por objeto exclusivo el arreglo del desagradable asunto de Paso Hondo. ¿Saldremos ahora con que se trataba de otros asuntos trascendentales?

Perdónenos *L'Italia*, pero nos cuesta, á pesar de sus aseveraciones, dar crédito á la especie de que el Gobierno se vea solicitado por los dos rivales que segun el colega aspiran á formar alianza con él.

Creemos en la paz entre el Brasil y la República Argentina, y comprendemos que para conservarla es preciso que el Gobierno Oriental sea amigo de ambos, sin aliarse con ninguno. Nos parece completamente inverosímil que el incidente ocurrido no ha mucho en la frontera brasilero-argentina, pueda ser ocasion de un rompimiento. Ese incidente no es con mucho tan grave como el de la frontera argentino-chilena.—En el primero no hubo como en el segundo un encuentro armado con muertos y heridos. Si hubo algunos brasileros imprudentes que no supieron contenerse en la línea fronteriza, ese hecho no requiere otra cosa que una satisfaccion que el Gobierno brasilero no puede negarse á dar, porque es honrosa para el que la dá y para el que la recibe.—¿A dónde iriamos á parar si la paz de dos Estados vecinos, que tienen interés en conservar relaciones amistosas, dependiese de la imprudencia de un comisario de policía ó de un oficial subalterno?

No creemos ser optimistas al pensar así: creemos hacer justicia a la cordura y á la sensatez de los hombres de Estado argentinos y brasileros.—Ni se quebrantaria nuestra confianza en la conservacion de la paz por el hecho de que los diplomáticos del Brasil y de la República traten de grangearse las simpatías del Gobierno Oriental.—La situacion internacional creada por el Tratado de 1828 es una situacion de equilibrio.—Es de interes de todos que el fiel de la balanza no se incline en Montevideo ni hácia Buenos Aires ni hácia Rio Janeiro; y es muy natural que los diplomáticos de ambos paises velen para que ese perfecto equilibrio se conserve, captándose ambas las simpatías del Gobierno Oriental.—A este le toca evitar con un proceder circunspecto é imparcial que haya celos y rivalidades enojosas.

Al hablar luego del asunto del Paso Hondo, muestra *L'Italia* cuánto mas inclinada se siente ahora que antes á prestar asenso á lo que de las averiguaciones oficiales resulta. ¿Quién ha dicho que la version brasilera ha de ser precisamente la verdadera, y que el sumario del Fiscal Bardas, aunque pueda ser indulgente y parcial, haya de ser absolutamente falso?»

¡*Quantum mutatus ab illo!* decimos nosotros—¿Quien reconoceria en *L'Italia* de hoy á la batalladora *Italia* de la época de Volpi y Patrone?

Ademas, tiene confianza en que el Gobierno Oriental cumplirá su promesa de castigar á los criminales de Paso Hondo, si efectivamente resulta que hubo criminales.—Prudentísima restriccion, justificada por el hecho de no haberse podido descubrir quienes fueron los culpables de otros crímenes que todos conocemos.

Por lo demás, estamos completamente de acuerdo con el consejo que *L'Italia* dá al Gobierno de mantenerse equidistante entre el Brasil y la República Argentina. Dudamos mucho de que si desgraciadamente sobreviniese un rompimiento, la neutralidad oriental fuera respetada por los beligerantes: pero la perfecta imparcialidad del Gobierno Oriental puede contribuir mucho á evitar ese rompimiento.

Si como sospechamos, la voz de *L'Italia* se escucha hoy en altas regiones como voz amiga, deseamos que el colega aproveche los beneficios de su influencia dando buenos consejos al Gobierno, como ayer se los dá.

Revista de los diarios de anoche

La España

Es vieja manía, (dice) por no decir vieja maña, la de los escritores oficiales ú oficiosos y de todos aquellos que mas ó menos directamente viven y medran, á la sombra gubernista, el levantar bandera en pró de los intereses materiales y hablar en són de mofa de aquellos que luchan para conquistar bienes de un órden mas elevado, de aquellos que creen de mas precio y de un interés mas primordial el tener una administracion honrada, y el órden asegurado y la vida y la honra garantidas, que tener lujosos monumentos y buenas carreteras y sólidos puentes y seguros puertos y grandes establecimientos bancarios.

Los proyectos de mejoras materiales concebidos ú apadrinados, por los que miran con desprecio la libertad, el derecho y la justicia, son el simbólico plato de lenteja: que solo aceptan los pueblos degradados en cambio de su primogenitura y su soberanía.

Y lo peor es que aquellos que aceptan tan deshonroso contrato y abdican de su dignidad y sus derechos, con la esperanza de vivir prósperos y tranquilos, ven pronto desvanecida su esperanza y no llegan nunca á recibir el precio porque han vendido su dignidad de ciudadanos y su condicion de hombres libres.

Una buena política, una administracion honrada, una justicia recta, son las bases necesarias de toda felicidad, de todo progreso, de toda grandeza nacional.

Engañan á los otros ó se engañan á sí mismos, los que pretenden levantar el edificio político y social sobre otras bases, los que por ignorancia, ó mala intencion, procuran encarrilar la opinion pública por otros caminos.

Es preciso que se desengañen los que de buena fé pugnan porque se construyan caminos y puentes, y se funden Bancos y se construyan Puertos, y se fomente la inmigracion y se establezcan colonias; lo primero, lo mas esencial, lo que es en la actualidad cuestion de vida ó muerte, es restablecer la verdad de las buenas prácticas republicanas, es dar seguridad y garantías á todos los habitantes de la República, es hacer que nadie esté expuesto á cada momento a ser víctima de las arbitrariedades autoritarias, es que el hombre honrado y trabajador pueda dedicarse tranquilo á su trabajo, sin temor de ser convertido de la noche á la mañana en soldado de línea, es que la hacienda pública no sea tratada poco mas ó menos que bienes de difuntos.

—

Inserta algunos datos estadísticos referentes al comercio exterior de España, con cuya publicacion experimenta el colega una viva satisfaccion de la que quiere hacer partícipe á todos los buenos españoles.

—

Dice que empieza á inspirar recelos la actitud benévola asumida últimamente por un colega extranjero respecto á los hombres del poder, á quienes hasta hoy habia tratado tal vez con excesiva rudeza. Agrega que hay quien asegura, que el gobierno trata de obrar con mas prudencia que antes, viendo si puede conseguir tener órganos extranjeros que no sean santistas declarados, pero sí santistas encubiertos.

—

Dedica despues algunas líneas para demostrar los vanos esfuerzos que hace *El Bien Público*, pretendiendo que el sistema vareliano á mas de malo era el mas caro del mundo.

La Tribuna Popular

Continúa ocupándose de la cuestion de Hacienda, á la cual le atribuye la caida de tres gobiernos, por no haberla atendido cual debian.

Opina que es necesario antes que la tormenta se produzca, ponerse á la capa, aminorando los gastos, haciendo cesar la lluvia de grados que se nos viene encima y cerrar la puerta á toda emision de Deudas, llámense estas «Amortizables» ó «Ubicaciones». Esto es lo práctico y por propio interés de conservacion, deberia aprovechar el Gobierno el consejo.

El Telégrafo Marítimo

Manifiesta los perjuicios que esperimenta el comercio por la carencia de depósitos de Aduana y los que tambien sufre el Fisco con la habilitacion de los particulares para encerrar las mercancías que ya no tienen cabida en los almacenes de aquella.

A tal punto llegan esos perjuicios segun el colega, que ha oido decir á un comerciante, que él se comprometeria á terminar el depósito inmediato á la aduana, con solo lo que importa en unos meses el alquiler de los particulares.

Recomienda la idea al Sr. Ministro de Hacienda para que llame á propuestas si lo juzgara oportuno.

—

Dirigiéndose á *L'Italia* juzga que su artículo de ayer referente a la cuestion de instruccion pública, es un verdadero resuello de buzo, atento el tiempo trascurrido desde el último que escribió el colega marítimo, y explica el fenómeno de esta manera:

Dice *El Telégrafo Marítimo*:

« Nuestro artículo de ayer tarde sobre la maleabilidad de conciencia de ese diario, tenia que ser contestado de alguna manera; y dada la demostracion que en él se contenia, el camino mas seguro para *L'Italia* era buscar la berruga del redactor de *El Telégrafo Marítimo*.

Con que ya saben los lectores del diario italiano, que el redactor de *El Telégrafo Marítimo* es un insigne clerical.

Resta tan solo que *L'Italia* les explique, cómo y por qué ella es una sucursal de *La Nacion*.

Esto les importa mas que lo otro. Expliqueselo *L'Italia*.

—

Acoge en sus columnas y en la *Seccion Científica* el artículo del ingeniero militar Sr. Armenius, que en igual seccion de este diario hallarán hoy nuestros lectores.

Como dicho Sr. se propone continuar y ha solicitado que no le cruce con réplicas su disertacion, el colega promete complacer al disertante dejándole que hable solo, despues de la siguiente observacion del momento:

« Así como así, (dice) el pan de la hospitalidad se le ha convertido tan en sustancia al señor Ingeniero, que como verán nuestros lectores, casi se nos aparece el hombre como un émulo del Tata Dios del Tandil, mirándonos con soberano desden á los extranjeros, á quienes nos supone corazon de cepa carcomida é instintos de judíos. Montevideo no es para nosotros un lugar de afeccion, sino de ganancia, y de ganancia sórdida. El Sr. Ingeniero probablemente se incluye entre nosotros, puesto que es extranjero tambien, y podrá decírsele aquello de « no es mal sastre etc. »

El Ferro-carril

Manifiesta la fundada esperanza de que la paz no será perturbada en el Rio de la Plata, pues la mision confiada al Dr. Quesada dará los plausibles resultados que ha tenido en vista el gobierno de su pais al confiársela.

Correspondencia de Italia

Roma, 1.º de Febrero de 1883.

En la primera fiesta dada ayer en el palacio Real, ha sido objeto de la general atencion la presencia del conde de Aquila, tio del que fué Rey de Nápoles, y casado con la hermana del Emperador del Brasil. Llegado á Roma hace tres dias y despues de conferencias tenidas en Paris con el embajador de Italia general Menabrea, ha reconocido por completo el actual órden de cosas, presentándose en el Quirinal. Viene a Italia y parece residirá en Florencia con el objeto de ver si podrá recobrar la propiedad de su patrimonio.

Sus corresponsales de Génova les habrán hablado del importante proyecto, que pronto será un hecho, para establecer una línea de vapores entre aquel puerto y los de España, que absorba el comercio de la Suiza, la Alemania y la Europa central con la Península, ahora que este tráfico esta destinado á desenvolverse por el ferro carril del San Gotardo, sin pagar tributo á Marsella. Génova es una ciudad de grande iniciativa comercial y que procura aprovechar las ventajas de esta gran línea, verdaderamente internacional.

Anticipé en mi anterior, la importancia que tenia bajo el punto religioso y aun político la carta del Emperador Guillermo al Pontífice, documento que la adquiere mayor para los que conocen el texto, aun no publicado, de la que Su Santidad Leon XIII dirigió en Diciembre al soberano del imperio germánico.

Felicitábase en ella el Padre Santo, de ver restablecidas las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y la Alemania; y al augurar todo género de felicidades al Emperador para el nuevo año en que íbamos á entrar, espresaba el deseo y la esperanza de una feliz solucion para las demás cuestiones religiosas pendientes todavia entre el Estado y la Iglesia.

La respuesta imperial, partiendo del hecho de haber sido nombrados ya los prelados, en la mayor parte de las diócesis vacantes, espresa á su vez el deseo de que el sacerdocio católico se muestre condescendiente en dar noticia al gobierno del Emperador de los nombramientos de párrocos; y promete, bajo esta condicion, proponer al Parlamento germánico la modificacion y aun la abrogacion de las célebres leyes de Mayo. La conclusion de la paz religiosa con Rusia ha impresionado vivamente á la Alemania.

Las sesiones de nuestro Parlamento se resienten de la influencia del Carnaval, aun cuando este año no presenta animacion alguna en Roma. Mientras se discuten con escaso interés los presupuestos y se espera el dia de las interpelaciones sobre los sucesos de Roma y de otras ciudades, donde se agitan elementos revolucionarios, ó de la *Italia irredenta*, se trata en los conciliábulos del salon de conferencias, de una coalicion anti-ministerial en que entrarian Cairoli, Nicotera y Crispi. Pero Cairoli, que en el fondo ama mucho al Rey, se muestra rebelde á toda agitacion revolucionaria, que solo podria favorecer á los elementos republicanos. Ademas, la situacion de la Francia, de donde cada dia llega la noticia de una crisis, no es para alentar á los partidarios de la república.

La esposicion de Bellas Artes empieza á entrar en su asiento. Su visita detenida confirma las primeras impresiones sobre la escelencia de la pintura, en la cual se ven cuadros verdaderamente notables, y la decadencia relativa de la escultura itálica. El Congreso de arquitectos terminó ayer sus sesiones, despues de tratar muchas cuestiones importantes para el arte, fijando el quinto Congreso italiano arquitectónico para 1884 en Turin. Tan interesados los arquitectos como la ciudad de Roma en la pronta construccion de los edificios gubernativos que deben levantarse en ella, la presidencia de este Congreso ha recibido la promesa de que los ministerios de Instruccion pública, Gracia y Justicia y Guerra fijarán pronto los terrenos donde han de levantarse el palacio de Justicia, los cuarteles, varios hospitales y edificios para la enseñanza pública. Tambien se ha discutido mucho en este Congreso el sistema que preside á las obras del Tíber en Roma, en las cuales se están gastando numerosos millones sin que hasta ahora sean muy visibles los resultados.

Lo mismo puede decirse del llamado plan regulador de Roma, en el cual entra la demolicion del célebre palacio de los príncipes Altieri, cuya espropiacion costará un caudal al Municipio. Querer hacer de la antigua Roma una ciudad moderna, como Paris, es un delirio; y seria sensible que por alcanzar un imposible, sufriese la ciudad una crisis financiera, como la que aun pesa sobre Florencia, no obstante el gran auxilio que le concedió el Parlamento.

Motivo de gran discusion ha sido ayer en el Congreso de los artistas, la cuestion de si en el porvenir habra solo una exposicion de Bellas Artes anual en Roma, ó si como hasta aquí se realizarán estas en las principales ciudades de Italia. El espíritu de rivalidad municipal en un pais que cuenta con Milan, Nápoles, Florencia y Turin, otras tantas capitales de florecientes Estados, se ha revelado en este debate; y Roma, á pesar de su nuevo palacio de Bellas Artes, solo ha podido conseguir como transaccion que en ella tenga lugar cada cuatro años una exposicion nacional, aparte las especiales de artistas romanos, como se verificaban en lo pasado. La futura exposicion italiana en 1884 tendrá lugar en Venecia, y el Congreso de los artistas en Turin, juntamente con el de arquitectos.

En las regiones oficiales no se tiene noticia del matrimonio que anuncia el *Fígaro* entre el duque de Aosta y la princesa Victoria, hija del difunto príncipe de Capua y Siracusa, tio tambien del rey de Nápoles. Al soberano que fué de España, lo ha casado ya la prensa muchas veces con la princesa Beatriz de Inglaterra, con una princesa de Baviera, y ahora creo que, con igual fundamento, lo presentan como futuro esposo de una princesa de Borbon. El príncipe Amadeo vive muy contento en Turin; y hasta ha renunciado los mandos militares que se le ofrecieron en Roma y Nápoles.

Aunque estamos ya á la mitad del Carnaval romano, nadie reconoce en el de este año la antigua alegría de estas fiestas que eran tan animadas. A los lutos y á la supresion de la *corsa dei barberi*, se ha unido el mal tiempo, frio en un principio y lluvioso despues. En el teatro Apolo la estacion teatral es un fracaso; y los romanos envidian á San Cárlos de Nápoles, donde Gayarre está haciendo la delicia de aquel público.

Cuando el Carnaval pase, pedirá Depretis al Parlamento la pronta discusion de la ley de seguridad pública, en la cual se marcan mejor las atribuciones y deberes de los funcionarios encargados del órden y se determina qué reuniones ó asociaciones políticas están permitidas, y cuáles son las que aparecen contrarias á las leyes y á la seguridad del Estado.

S. G.

REMITIDOS

Las minas de Maldonado

Muy señor mio: Como en la prolija reseña hecha por el Sr. D. Ruperto Fernandez, sobre las minas descubiertas en el departamento de Maldonado, escrita para *La Liga Industrial*, y publicada en *El Siglo*, con fecha 4 y 5 del corriente, noto muchas equivocaciones de mensura, informes, etc. respecto á la primer mina de cobre descubierta en ese departamento titulada «La Oriental» que los estadistas pueden tomarlos por verídicos y como esas inexactitudes perjudican, no solo intereses particulares, sino tambien los del pais pido á Vd. siendo como es de interes público, se digne admitirme en sus columnas algunas aclaraciones basadas en documentos fehacientes, que puedo poner á la disposicion de quien los solicite.

Dice el Sr. Fernandez hablando del informe y reconocimiento de los terrenos de la mina que practicó el Sr. Denizzó en la época en que mi Sr. Padre D. Rafael Cabal descubridor, director y ex-socio principal de la misma, tenia la administracion de la sociedad que; el señor Denizzó decia: «La configuracion de la mina «La Oriental» es un rectángulo de 1,400 varas de longitud.» No es exacto Sr. Director, el señor Denizzó en consulta con el Sr. Charllin, decia como realmente es, en virtud de la mensura oficial practicada en 10 de Setiembre de 1878 y concesion del Superior Gobierno con título en forma que la mina «La Oriental» tenia 2,000 varas de longitud ó sean 10 pertenencias.

¿Si se trata de dar datos exactos para que se conozca la riqueza minera del departamento y á estimular empresarios ó capitalistas, porqué no se dice la verdad? porqué se publica, que *La Uruguaya* ha dado en análisis 52% y obtenido medalla de cobre en la exposicion Argentina si *La Oriental* en la época en que aun dirijia mi Sr. padre teniendo el mineral del 18 al 19% tomando lo mas rico (como dicen) obtuvo en la misma exposicion Argentina el primer premio dado á los minerales de cobre ó sea medalla de plata: ¿No merece esto la pena de darse á conocer? No señor Director, porque desgraciadamente la humanidad es afecta á apropiarse lo ajeno.

Hablando de la galería subterránea que fué puesta á luz por mi señor padre quien dotó á la mina de pozos, galerías, represa, canales, desmontes, rueda hidráulica, ventilador, molino, hornos, edificios, galpones, cercos, y hasta obtuvo barras de cobre se le adjudica todo, por falta de datos á otro individuo que probablemente deseoso de honores acepta como propios los agenos, debiendo siquiera por delicadeza dar al César lo que es del César.

Así se escribe la historia, Sr. Director. Podria entrar en muchas aclaraciones respecto á «La Oriental» y «La Esperanza», pero... basta, Sr. Director, tengo muchas atenciones y solo he querido poner en claro lo esencial.

Me suscribo de Vd. at. S. S.

Nº 3525 — *José Cabal.*

SECCION CIENTIFICA

El Puerto y las Fortificaciones de Montevideo

Montevideo, Marzo 7 de 1883.

Señor Director de *El Siglo*.

Presente.

Señor:

Habiéndose hablado muchísimas veces sobre la construccion de un PUERTO, lo mismo que sobre algunas construcciones de FORTIFICACIONES, para la defensa del puerto y ciudad de Montevideo, *creo* en el interés del servicio que me cabe la honra de representar, que: seria de suma utilidad el *encarar* definitivamente de una vez estas dos cuestiones principales, porque tarde ó temprano tendrán *ambas* que *resolverse*.

Creo á mas, y estoy convencido, que estas dos cuestiones tendrán que resolverse CONTEMPORÁNEAMENTE, puesto que si la construccion de un PUERTO en Montevideo, tiene el apoyo moral y el aplauso general del *comercio* de la República, seguramente que tambien, *la construccion de algunas fortificaciones* que defiendan el puerto y la ciudad á mas de merecer el aplauso y el apoyo moral, es de una NECESIDAD instintivamente sentida en el corazon de todo Oriental que ame su patria.

Cabe en lo posible, que tal NECESIDAD se comprenda *solo en los momentos difíciles de desavenencias internacionales*, cuando se está bajo la presion de una bandera extranjera!

Si antes ERA FÁCIL improvisar Ejércitos para defender la Independencia de la Patria, HOY YA NO LO ES, puesto que el *valor individual* tan decisivo en las guerras desde los tiempos mas remotos, ha desaparecido hoy casi totalmente en las guerras terrestres y por completo en las *marítimas*.

¿De que sirvieron los heróicos sacrificios de la Francia, en la desventurada guerra contra la Prusia, en la época de la defensa Nacional?

Solo sirvió para caer combatiendo salvando el honor de la bandera, mientras que el Ejército invasor hacia su entrada triunfal en Paris, tomando posesion de la Alsacia y de la Lorena, y recibiendo á mas el tributo de guerra, que ascendió á cinco mil millones de francos.

¿Qué pide hoy Chile *al Perú y Bolivia, para firmar el tratado de paz*?

Hoy pronto se decide una guerra *marítima*, contra un Estado, que no tiene *ningun* medio de defensa en sus costas, y sobre todo cuando la Capital *se halla en esas mismas costas*.

Si hoy, los *actuales* ejércitos *no pueden improvisarse*, mucho menos pueden construirse como *por encanto* las fortificaciones *modernas*, blindadas y armadas de poderosos cañones como los que hoy dia se construyen para defender una costa, una rada, un puerto, y mayormente una capital, como por ejemplo Montevideo en la cual se hallan *concentrados* el comercio, la industria, la instruccion, la política y la fuerza del Estado.

¿*Si conviniese á una parte de los extranjeros* que habitan en esta, el dejar INDEFENSA esta capital, qué ORIENTAL puede consentirlo?

¿Por otra parte, cómo puede FORTIFICARSE la capital, si el tesoro del Estado no lo permite?

Cuántos sacrificios financieros tuvo la Francia para proveer superabundantemente al Estado los fondos que necesitaron para la guerra!

Cuantos sacrificios financieros no hizo la Italia para proveer los gastos de las guerras de su Independencia!

Y hoy mismo la España voluntariamente y á *iniciacion del Pueblo*, abre una gran suscricion nacional, para la reforma é innovacion de su Flota de guerra, antes tan fuerte y hoy tan débil.

Pasemos á otro órden de ideas.

¿Quién hace la guerra, y quién es el que sufre las consecuencias personales de ella, el Pueblo ó los ricos?

El Pueblo!

Pero el impuesto de guerra tasado DESPUES de una derrota, *pesa* igualmente sobre el obrero que ha *peleado*, como sobre el rico que no ha hecho nada mas que LEER el resultado de las batallas.

¿Porqué motivo, no se crea, un *impuesto de guerra antes, mucho antes*, que la necesidad lo obligue?

Este es el mas patriótico de los impuestos, puesto que provee los fondos para cualquier *eventualidad* que surgiera.

Un impuesto ADICIONAL sobre el LUJO, por ejemplo, daria recursos al Estado para proveer á su defensa.

Las sedas, las modas confeccionadas, las alhajas en general y los brillantes en particular, no son adornos para el *pueblo* que siempre se bate y *derrama su propia sangre*, para garantir el sibaritismo de aquellos que por razones fáciles de comprender, dicen *que no hay necesidad de fortificacion alguna en Montevideo.*

Si los que eso dicen son extranjeros, piensan y hablan de Montevideo como de un pais *que no es* su Patria, siempre anteponiendo los *intereses personales*, puesto que en un caso de guerra están siempre prontos para enarbolar sus banderas nacionales y ampararse bajo la proteccion del escudo de sus Consulados, y si la necesidad los obliga se embarcan en los buques de guerra de sus respectivas nacionalidades, para pedir, una vez concluida la guerra, sumas *fabulosas por indemnizaciones*, por daños que generalmente sufrieron en mínima parte.

Comprendemos perfectamente, que estos hallarán siempre inútil la construccion de algunas fortificaciones en Montevideo, porque para ellos solo será Montevideo un *gran mercado comercial*, pero jamás creeremos que los orientales puedan tener igual opinion, puesto que Montevideo es para ellos una GRAN PATRIA!

Para los uruguayos la DEFENSA de su Patria es sagrada, como lo es para cada uno de los extranjeros la suya.

En efecto, no creemos fuera *loable la idea de un Oriental* que escribiese ó dijese en Italia: SER INÚTIL la construccion de la nueva línea de fortificaciones en ROMA; ó en Francia creyera SUPÉRFLUA la construccion de la *segunda línea* de fortificaciones de Paris, etc., etc.

Qué contestacion daria la prensa de Roma, ó de Paris, ó de otra cualquiera Nacion al *Oriental* que hablara en ese sentido?

Ningun diario sério se ocuparia en contestar la idea poco feliz del que no siendo de esa nacionalidad, criticara dichas fortificaciones, y lo dejarian para los *diarios jocosos*, los cuales se felicitarian de tener un argumento mas, para poder divertir á sus lectores, y vice-versa lo mismo sucederá á los extranjeros que critiquen la defensa de Montevideo.

En el interés, de la jóven República, al servicio de la cual estamos, y para cumplir con uno de los deberes inherentes á nuestra mision, escribiremos sucintamente en una pequeña série de artículos, las ideas generales sobre la construccion de un Puerto en Montevideo, y de alguna fortificacion costera, que defienda el Puerto y la Ciudad, como tambien sobre las recíprocas relaciones que deben tener entre ellas.

Para que sea notorio á la generalidad de los habitantes de esta República lo que espondremos sobre este particular, remitiremos contemporáneamente una copia de nuestros artículos á varios diarios de la Capital.

Pero como un argumento de Ingeniería Militar, debe siempre *desarrollarse* por *completo* para demostrar su necesaria aplicacion, no será posible extraer de los artículos que remitiremos, un *resúmen*, que no satisfaga ni al lector ni al autor.

En consecuencia pedimos encarecidamente á los Sres. Redactores de diarios, que reciban nuestros escritos, se dignen, insertarlos *integralmente* ó *no*, para así evitar apreciaciones equívocas, y no dar márgen á una discusion sobre las ideas que nuevamente iremos exponiendo, antes de terminar definitivamente nuestro trabajo.

Las interrupciones y las polémicas iniciadas antes de terminar nuestra publicacion, no podrán hacerse sobre los principios generales ó sus recíprocas relaciones, pues, el conjunto de ellas solo podrá juzgarse una vez concluido el presente trabajo.

Iniciar una polémica *durante* el curso de nuestra publicacion, seria una *desviacion* que nos ofrecerian espresamente, para impedirnos el desarrollo de nuestras ideas sobre cuestion tan importante.

Pero una vez nuestro trabajo terminado, estamos á disposicion de todo Oriental que quiera honrarnos con la discusion del trabajo espuesto, tanto mas, que de la discusion brotará la luz en beneficio *del propósito* de esta publicacion el mas sagrado para un Oriental, como lo es el de la DEFENSA NACIONAL.

Saluda á Vd. atentamente.

El Ingeniero Militar,
Roberto Armenio.

INTERIOR

Facultad de Medicina

DISCURSO INAUGURAL DEL DR. PUGNALIN

Consideraciones sobre el estudio de la medicina moderna—Proyecto de reformas en la Facultad de Medicina—Casos clínicos de estrechez de la urétra.

Señores:

Es práctica universitaria, que al empezar el año académico, el decano de la Facultad ocupe esta tribuna para inaugurar solemnemente la reapertura de los estudios, y entretener lo mas oportunamente posible, al escogido auditorio que en esta circunstancia se reune, tratando algun tema de marcado interes científico.

Si grato y fácil es el primer cometido, difícil y escabroso se ofrece el segundo, para el que se conoce inferior, en doctrina y medios expositivos, á sus ilustrados colegas y al culto auditorio, que con su presencia viene á dar realce á un acto como el presente.

Es deber de lealtad por mi parte, decir con toda franqueza, que mi ánimo vacila, pensando en la grave tarea aceptada; y declarar que tengo conciencia de los mayores deberes, que desde hoy, me obligan, con todos los medios a mi alcance, á trabajar por el adelanto y el progreso de esta jóven Facultad, que debe en gran parte, su existencia, á la abnegacion, á la buena voluntad, y á la perseverancia de los miembros distinguidos que la componen.

Sin embargo me sonrie la esperanza de que las terribles dudas que todos hemos esperimentado sobre el porvenir de la Facultad, hayan desaparecido; y que de hoy en adelante nos será permitido contar con la eficaz y decidida cooperacion del Superior Gobierno y la del ilustrado Rector de la Universidad, para alcanzar una progresiva mejora en las condiciones de la Facultad, que á pesar de los adelantos conseguidos paulatinamente, está lejos de ser completa y no ocupa el puesto que le corresponde entre las demas Facultades médicas del continente Sud-Americano.

Persuadido que no vendrá nunca á menos la científica laboriosidad de mis ilustrados colegas, no es jactancia por mi parte, si declaro con toda franqueza, que la selecta fraccion de estudiantes, próxima á concluir sus estudios, dará pruebas irrecusables á la humanidad doliente de los nobles sentimientos que los animan, y hará apreciar por medio de hechos científicamente admirables, los conocimientos adquiridos, durante el largo período de cinco años, consagrados al estudio constante de la medicina.

Es de pública notoriedad, que el laudable propósito de los altos poderes del Estado, al establecer en nuestra Universidad una facultad de medicina, de cuyas aulas debian salir jóvenes llenos de doctrina y aptos para ejercer la difícil «ciencia y arte de curar», es notorio, repetimos, que este laudable propósito no fué alentado y sostenido, por quien mayores deberes tenia de prestar una valiosa cooperacion, sea para proporcionar los medios necesarios para conseguir el noble fin propuesto, sea para tomar parte activa y eficaz en las árduas tareas de la enseñanza.

A pesar de la habitual indolencia, del indiferentismo y del egoismo interesado de algunos enemigos de la Facultad, está en la conciencia de todos, que se superaron todas las dificultades surgidas en los primeros años de su fundacion; y con una paciente perseverancia y el mayor buen deseo de realizar el bien, se consiguió hacer respetar sus legales atribuciones, y que progresa dia á dia, arreglado á los medios de que se le permitió disponer para su incremento.

Hoy que todos los pueblos mas civilizados y mas cultos, sienten una irresistible tendencia á multiplicar los centros de instruccion, a perfeccionarlos y á dotarlos largamente de todo lo necesario para satisfacer las exigencias de la ciencia moderna ¿cuánto tendremos que esforzarnos, para que el Superior Gobierno, la Municipalidad, y particulares, concurran cada uno en la esfera de sus medios, de sus atribuciones y de su saber, para completar y perfeccionar todo lo que sea posible esta Facultad?

Para el pais y para nosotros todos especialmente, será muy conveniente que en ella se vaya aumentando el material científico, las colecciones de anatomía humana y comparada, de patología, de física y química, de botánica y materia médica, de instrumentos y aparatos, y de todos aquellos medios que facilitan y hacen provechoso el diario trabajo de los estudiantes.

La tendencia de la medicina moderna. es esencialmente experimental; se necesitan laboratorios y gabinetes con sus correspondientes útiles, para que los profesores puedan demostrar lo eficaz de la enseñanza de las ciencias experimentales—y para que los estudiantes, que animados por el deseo é impulsados por la necesidad, no solamente de oir y ver las cosas enseñadas, sino tambien de probarlas repetidamente por sí mismos, puedan contar con locales adecuados y con todo lo necesario para el trabajo.

Con satisfaccion he constatado siempre, que la escuela y laboratorio de anatomía humana dirigida por el muy distinguido colega Jurkowsky, está dotada suficientemente de lo necesario para enseñar esta parte principalísima de la medicina. Igual cosa puede decirse de la anatomía patológica, debido á buenos microscopios que posee la Facultad, y al número considerable de cadáveres que se obtienen del hospital, los que ofrecen ocasion provechosa para reconocer y estudiar las alteraciones anatómicas de los diferentes órganos y tejidos.

Es esta en verdad una grande y favorable ventaja, que tienen los estudiantes de las Facultades médicas, que al par de la nuestra son frecuentadas por limitado número de alumnos.

El museo de anatomía fisiológica y el de patología, aun cuando hasta hoy medianamente dotado, promete igual adelanto, pudiendo contar con la cooperacion de algunos ilustrados colegas de la capital, y con la de los compañeros de la Facultad, que no dejarán de remitir á los museos, todas las piezas de interés científico obtenidas por medio de la clínica privada, ó en el Hospital de Caridad.

Los notables progresos, señores, que se han realizado en todas las ramas de la medicina en estos últimos años, imponen á todo aquel que quiera dedicarse á ella con conciencia y provecho, el estudio profundo de algunas asignaturas importantísimas, entre las cuales no es, seguramente segunda á ninguna la histología normal y patológica. En ella teneis un nuevo mundo compuesto de elementos orgánicos pequeñísimos, de células y fibras microscópicas, que las mirais nacer, crecer, multiplicarse, desaparecer y reaparecer en seguida, componerse, transformarse y aglomerarse en mil modos distintos, moviéndose, agitándose y componiendo tejidos á veces homogéneos, contrarios á veces, que viven y mueren—viviendo ó muriendo con el tejido que ellos por sí solos componen, obedeciendo sin embargo siempre á las grandes leyes que rigen la vida del tejido, la vida del órgano, la vida del cuerpo entero.

Hoy el fisiólogo y el patólogo con el concurso potente de la física y de la química, — con los ensayos continuos que hacen de la enfermedad, explican sobre el hombre sano, la vida normal del órgano — y cuando sufre, por qué sufre y cómo sufre—y por medio de experimentos sobre los brutos, descubren los misterios del organismo; hoy el patólogo y fisiólogo pueden examinar en sus detalles los órganos y los tegidos, descomponerlos, penetrar hasta los elementos primitivos, descubrir las primeras alteraciones materiales, prever y pronosticar las subsiguientes transformaciones.

Muchas Universidades han dividido la histología normal, y la anatomía patológica en dos asignaturas separadas, desempeñada cada una por un profesor.

Me consta la laudable contraccion, y la reconocida inteligencia de mis apreciables colegas en las respectivas lecciones; el Dr. Serratosa en las de patología general con su clínica anexa, y la anatomía patológica con sus relativos esperimentos y autopsias—y el Dr. Viña en las de fisiología teórica y esperimental; sin embargo los indicados colegas no cuentan con todos los útiles necesarios y carecen de los medios para enseñar debidamente tan interesantes y tan vastas materias.

Para que una Facultad de Medicina pueda titularse completa y perfecta, debe abrazar la enseñanza de todas las partes principales de la ciencia que le dá el nombre; haciendolo así, la juventud tendrá ocasion de estudiarlo todo y verlo todo, aprendiendo lo mas que le fuera posible, quedando libre mas tarde cada uno para escoger y dedicarse con preferencia á una sola disciplina.

Una noble ambicion, señores, os estimule á seguir llenos de fé y de constancia la gran corriente moderna, que pone en juego inmensa actividad en el estudio de la anatomía normal y patológica, en los maravillosos descubrimientos de la fisiología, en las revelaciones hechas por la histología, en la ayuda del microscopio, de la química y de la física para el estudio de la patología Médica y Quirúrgica, en las grandes Clínicas generales y especiales, en el espíritu crítico, en los ensayos prácticos, y en cientos otros medios diferentes de exámen del enfermo que sirven de control los unos á los otros, siendo todos ellos factores diversos que cooperan juntos y llevan el diagnóstico á una perfeccion que hace la gloria de la actual medicina.

Es inoportuno, porque el tiempo no lo permitiria, que yo os reseñe hoy todos los descubrimientos modernos; porque en todas las naciones la ciencia y el arte nuestro parece trasformarse, y métodos nuevos suceden á los antiguos, tanto que en cada cultor de la medicina se pueda señalar un innovador de las prácticas antiguas—y el privilegiado que marcha con el progreso científico, á mas de las satisfaccion remuneradora de su conciencia, adquiere títulos á la estimacion y al afecto de sus conciudadanos.

¡Cuanta diferencia se nota, entre el médico de hoy dia y el de antaño! Elevándose la ciencia, la consideracion pública ha elevado tambien al médico culto é ilustrado; y al médico, penetrado de su mision, se dirige lleno de confianza á la sociedad como á miembro necesario de la familia humana.

La medicina, como elemento social, se impone á los Gobiernos y á los Parlamentos, porque ella sola promete, y ella sola lleva consigo, la moralidad, el bien estar, la salud de todos.

No ignoro, señores, que la juventud estudiosa de este pais, dotada de privilegiada inteligencia, de una fuerte voluntad, y de un inmenso amor de la ciencia, puede aun en medio de instituciones deficientes afrontar mil obstáculos, vencerlos todos y dirigir, como el águila, el vuelo atrevido hácia las regiones superiores, con la vista fija en el sol de la ciencia;—sé que las leyes no crean los genios y las Universidades mas ilustres, mas de una vez, se constituyeron y se consolidaron á pesar de la oposicion infundada de los gobiernos.—Pero sé tambien, que si se quiere plantear una enseñanza sólida, estensa y fecunda, es necesario asegurar una existencia fácil y libre de zozobras á los maestros;—si se quiere una ciencia difundida estensamente en un pais civilizado y culto, son indispensables instituciones y leyes á la altura de las épocas, para que puedan facilitar las tareas intelectuales á los maestros y á los alumnos; — sé, por último — que sin una noble emulacion, sin una ámplia discusion, sin un elevado espíritu de crítica y una opinion pública favorable, la ciencia no vive, no progresa, no resplandece de luz propia, no llegará nunca á ser nacional: y aun cuando la ciencia sea cosmopolita, deben sin embargo los hijos de un pueblo privilegiado empeñarse en la construccion de un edificio científico que sin perder los caractéres generales, tenga una fisonomía especial de la nacion á la cual pertenece.

Para alcanzar este resultado, es necesario que todos los vinculados á esta facultad, por medio de enérgicos esfuerzos y de constante voluntad, preparen el camino á una nueva época de progreso real y positivo, antes que la anemia la debilite del todo; porque haciéndolo así, se vencerá el egoismo y la indiferencia de los que no aman el adelanto de las instituciones que nos rigen.

Resulta por tanto de necesidad absoluta, á fin de que la juventud no alegue mas tarde que no le enseñaron la ciencia con arreglo á los adelantos diarios—ampliar la escuela de anatomía normal y patológica y sus correspondientes museos—ampliar los laboratorios de química, física, materia médica y toxicología, para que todos los estudiantes puedan adquirir la práctica tan necesaria en los ejercicios y esperimentos de dichas ciencias, indispensables compañeras de la medicina—fundar un laboratorio de Fisiología y enriquecerlo de todos los medios de esperimentacion, porque esta ciencia no se aprende sin las vivisecciones.

Por idénticas razones es indispensable y urgente, aumentar, ampliar y dotar convenientemente las Clínicas, porque en ellas la ciencia se hace viva, sensible, tangible, visible y real, hablando un lenguaje nuevo y elocuente.

Las clínicas en el dia de hoy, son el principio y el fin de la instruccion médica; porque en ellas se adquiere el tacto práctico, el golpe de vista seguro, el espíritu de observacion é induccion, la experiencia, la prudencia, y las demas dotes indispensables al médico práctico.

Las clínicas deben ser inmensos campos donde cada estudiante debe tocar, ver, oir, esplorar, escuchar y poner en práctica los múltiples medios del diagnóstico.

Pero cuando debe contarse con clínicas generales tan pobres como las nuestras, particularmente la de cirugía, á donde todo hace falta, desde la higiene, tan necesaria al local, hasta el importante servicio de los enfermeros—ellas no llenan el objeto, porque los estudiantes no ven muchos enfermos, y menos operaciones, no oyen lecciones, ni examinan diferentes clases de enfermedades, se cansan de ver siempre los mismos enfermos crónicos, y se quejan, con razon, de no poder ver y aprender lo bastante.

No es ya que falten enfermos, ni casos de interés científico en los establecimientos de Caridad de esta ciudad; al contrario, mas que suficientes serian para organizar buenas clínicas generales y especiales; sino fuera de pública notoriedad, cuales causas, tan injustas como infundadas, existen para negar a la facultad los elementos que necesita para cumplir su mision debidamente.

Hará próximamente un año que se instituyó en la facultad la catedra de obstetricia y clínica obstetrica, demasiado ampliada por cierto para un solo profesor, siendo comprendido en la misma, el estudio de las enfermedades de mujeres y niños—y todavia, sin saberse la causa, no fué designada la sala para la clínica referida, al colega que interinamente está encargado de regentearla.

Raros y de los mas simples, son los casos de enfermedades de los ojos, que se dirijen ó casualmente vienen á nuestra clínica-quirúrgica, por tanto juzgo necesario que se establezca una sala clínica para esa importante especialidad, á fin de que puedan los estudiantes aprender á diagnosticar y curar las variadas formas de las enfermedades de la vista.

Del mismo modo facilitaria la enseñanza, la institucion de una clínica para enfermedades véneреas-sifilíticas, y de la piel, tanto mas que con reconocido talento son explicadas éstas materias por el colega Crispo Brandis, que enseña la patología especial médica.

Contando esta capital con un manicomio, sinó modelo, por cierto en buenas condiciones higiénicas, que encierra un número considerable de alienados, y es dirigido por un inteligente colega—seria deseable y conveniente que los estudiantes de 5.º año de medicina oyeran un curso de lecciones sobre enfermedades mentales, viendo y estudiando los sujetos víctimas de las diferentes formas de frenopatías.

Es imposible imitar por completo las grandes facultades médicas de Europa, y las de los Estados Unidos de la América del Norte, á donde los Gobiernos, las Municipalidades y los particulares, con noble emulacion y generosidad, levantan edificios monumentales, para que encuentren asilo, salud y consuelo los tantos desheredados de la fortuna, que tan adversa se muestra con la mayoria de la humanidad; si nó es posible fundar clínicas para los profesores de fisiología, materia médica, ginecolocia, pediatria, y ortopedia; y otras tambien especiales para enfermedades nerviosas, del oido, de la laringe, de los órganos respiratarios, del corazon, de las vias urinarias etc.—hagamos todo empeño para completar las cinco principales, que son las indispensables para educar y dirigir convenientemente la juventud en el estudio y en el ejercicio de la medicina y de la cirugía.

Antes de concluir estas breves consideraciones, no puedo menos de espresar otro vivo deseo para el bien de la Facultad, y al mismo tiempo de suma conveniencia para la República.

En Francia y en Alemania los hospitales son completamente dedicados á las escuelas de Medicina. ¿Por qué no imitar aquel sistema en vez de privar á la Facultad de aquellos casos interesantes y de los medios necesarios para el estudio? ¿Por qué negar salas clínicas para asignaturas esenciales y prohibir á una juventud que tiene sed de saber, descubrir y tocar los arcanos de las enfermedades?

Yo confío, señores, que durante el corriente año, la valiosa ayuda del Sr. Rector y de todos mis colegas, me facilitara los medios para llevar á cabo aquellas mejoras y realizar aquellos adelantos que todos reconocen indispensables, y que la Facultad de Medicina se elevará al rango que le corresponde, mereciendo la consideracion afectuosa que la humanidad doliente, agradecida, dispensa á sus benefactores.

(*Concluirá*).

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española Americana*)

Esta vez nos sentimos agobiados por la multitud é importancia de los asuntos que nos corresponde consignar, y aun hemos de pasar por alto, á causa de no tener datos muy ciertos, sucesos tan dudosos como la conspiracion contra la vida del Sultan en Constantinopla; catástrofes horribles, como el incendio de un circo en Berdischeff (Polonia), donde perecieron 300 personas, cuyos cuerpos se encontraron, al derribar las puertas del teatro, ardiendo amontonados; una batalla en el Sudan, desfavorable á los egipcios, y hasta un temblor de tierra, en la provincia de Murcia, que, si afortunadamente no produjo desgracias, consternó á los habitantes, causándoles el terror consiguiente á dudar del suelo que se pisa.

No hablaremos tampoco del curioso incidente ocurrido en el Congreso español, que se encontró sin vice-presidentes y en riesgo de un conflicto, si, por un accidente cualquiera, se hubiese inutilizado el Presidente. Volvamos nuestra atencion hácia otros sucesos.

—

Figura en primer lugar, por la emocion extraordinaria que produjo en Madrid, el fallecimiento de una artista que por su talento era una gloria nacional, por su antigüedad en la escena, recuerdo vivo de una época gloriosa para el teatro; maestra de una generacion de actrices, y para el público de Madrid, persona querida y familiar.

Matilde Diez. 1818-1883. Parroquia de San Sebastian. Cementerio de San Lorenzo. En aquel nombre, en aquellas dos fechas, en aquellos dos lugares sagrados del bautizo y el sepelio, se contiene una vida, mas larga que por los años, por el trabajo ímprobo que representan, por los triunfos alcanzados y por la época vigorosa y agitada del arte escénico que abarcan.

Creció Matilde Diez sobre las tablas, como la niña Cunniberti; en ellas envejeció, y en ellas gastó su vida, sintiendo realmente, desde las primeras emociones infantiles hasta las últimas tristezas de la edad, así como ha interpretado todas las pasiones y afectos que caben en el corazon de la mujer, todos los tipos de la escala jerárquica, y así los sueños é imaginaciones del poeta como las heroinas de la Historia.

Algunos periódicos han intentado citar las comedias de su vasto repertorio: tarea improba y difícil; equivaldria a hacer el catálogo teatral de medio siglo, incluyendo ademas, las obras del teatro antiguo que con singular maestría interpretaba. Tenia el secreto de conmover y dominar al auditorio; la intuicion de todos los dolores y la expresion de todo regocijo. Sabia extremecer, entusiasmar ó afligir al público en las situaciones trágicas, heróicas ó de sentimiento; tenia el arte de excitar la sonrisa delicada ó las carcajadas ruidosas y asombra la fortaleza de aquel organismo excepcional, que pudo resistir, en un combate casi diario durante 56 años, la tension nerviosa necesaria para expresar con inspiracion y hondo sentimiento todas las creaciones del teatro y sufrir todas las contrariedades de la vida.

Aunque el matrimonio no hubiera ligado su nombre con el ilustre de Julian Romea, los hubiera unido su talento y la importancia de su representacion en la escena. Las vicisitudes de la vida y misterios del alma, separaron á los que Dios habia unido: los hombres se interesaron en aquella lucha privada, en aquellas borrascas del corazon, como en una guerra civil, y si todos sus esfuerzos fueron inútiles para reanudar aquellos lazos, acaso concluiran por unirlos en la tumba, porque es imposible recordar á Romea sin pensar en Matilde, y no enlazar sus nombres reconciliados por el arte y por la muerte.

Aun nos parece ayer, cuando acompañábamos el carruaje fúnebre de Romea desde la iglesia de San Sebastian al cementerio de San Nicolas, y cuando desde los balcones del Español echaban las actrices flores y coronas sobre el féretro, en la misma forma con que el dia 18 rendian aquel tributo al cadaver de Matilde. El dia del entierro de Romea terminaba una época del arte escénico español: el dia del entierro de Matilde revivió el recuerdo triste, resucitando una memoria. Oimos sollozar á los actores que despedian á Romea; como hace cuatro dias vimos rodar algunas lágrimas mientras cruzaba por las calles, cubierto de coronas, el carruaje fúnebre que conducia los restos de Matilde Diez.

Y no eran solo los ancianos que la conocieron en la época mas floreciente de sus triunfos y en la plenitud de sus facultades, y recordaban á la niña de pasmosa precocidad y á la dama jóven que en 1832 entusiasmaba al público sevillano á los catorce años de edad, sino las actrices educadas por sus consejos y las alumnas que han escuchado sus últimas lecciones. La juventud y la vida seguian paso á paso á la muerte; todos los teatros enviaban coronas; todos se disputaban el honor de contribuir á aquel tributo. Si el de Romea fué espontáneo é imponente, este fué ademas conmovedor y familiar.

La prensa de Madrid ha despedido cariñosamente á la actriz que durante tantos años ha causado su admiracion: el asunto está agotado; sólo podemos unir modestamente la expresion de nuestro profundo sentimiento á la del sentimiento universal. Una idea ha circulado entre los amantes de la escena: se trata de una suscricion para costear un mausoleo á la eminente actriz española; no puede ser, no será desatendida esa idea generosa.

* * *

Paris, conmovido, lanzó un grito de alarma que resonó en todos los departamentos y se extendió por todo el mundo. La República estaba amenazada por un manifiesto del príncipe Jerónimo Bonaparte, publicado en *El Fígaro* é impreso tambien en carteles azules, que pegaban en las esquinas los bonapartistas, y arrancaban los agentes del Gobierno.

La policía prendió al Príncipe, encerrándole en la Conserjería: el Congreso se alarmó, y el diputado Floquet propuso el destierro de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia. La prensa tomó partido por diversas soluciones, desde la indiferencia hasta el fusilamiento del Príncipe. Y el Gobierno, aprovechando las disposiciones generales á concederle algo, dispuso pedir á las Cámaras la facultad discrecional de sobreponerse á las leyes en lo concerniente á la persona de los príncipes.

Un diputado llamó á la célebre proposicion de Mr. Floquet, la ley del miedo. Muchos periódicos vieron en el atrevimiento del príncipe Jerónimo una prueba mas de la importancia que tenia Mr. Gambetta en la política francesa, y de la pérdida que con su muerte experimentó la República, pues los bonapartistas parecia que solo habian esperado, para combatir la institucion, á que sucumbiese su orador mas elocuente. Y todos han visto bien la debilidad de la República, cuyo prestigio ha debido padecer mucho, cuando un príncipe, que no se habia distinguido por su temeridad, ha osado declararse pretendiente al poder (que esto significa el manifiesto) y reivindicar los derechos imperiales, en pleno Paris, diez años despues del desastre de Sedan, y en la forma tradicional con que los Bonapartes han aspirado al trono, simulando tendencias mas populares y modestas.

La sátira y la burla procuran empequeñecer la figura y la representacion política del príncipe Jerónimo. No los defendemos; pero cuanto mas resulten en ridículo, mas humillante ha de ser para la Cámara, que juzgó amenazada por ellos la República y creyó urgente discutir la proposicion de Floquet. Poca confianza manifiestan en la fuerza y popularidad del Gobierno francés los que se creyeron amenazados por una simple proclama de un hombre extrava-

ganto. ¡Lo es en efecto! No basta que lo aseguren sus enemigos, y los tiene, tanto fuera como dentro del partido bonapartista, del cual aceptó las ventajas y rehuyó los compromisos, demostrando, si no rectitud de ideas, cierta sagacidad que le ha permitido recoger los derechos del Imperio, viviendo como ciudadano de la República. Y no se le puede negar rapidez y oportunidad para efectuar, causando gran sensacion, su primer acto político.

Desconfiamos de la supuesta nulidad de ningun Bonaparte, raza astuta y fuerte; tambien se tenia en poco a Luis Napoleon antes de ser Napoleon III y árbitro de Europa durante veinte años.

Hoy por hoy es evidente que la República francesa tiene miedo fuera y dentro de su casa.

Si Madrid ha llorado la pérdida de una persona querida, haciendo en su entierro una demostracion popular de sentimiento, lo mismo ha sucedido a Barcelona, conmovida con el repentino é inesperado fallecimiento de un hombre notable, D. Antonio Lopez, primer marqués de Comillas, jefe de la acaudalada Empresa de navegacion trasatlántica, y hombre de negocios tan respetado por la influencia de su considerable capital é inmenso crédito, como por su carácter y por su aptitud y atrevimiento para idear y dirigir empresas vastas.

En Cádiz, Santander y las plazas mercantiles del litoral de la Península, en los puertos de América y Filipinas, que sus líneas de vapores ponían en contacto regular con nuestra patria, ha producido, producirá seguramente, triste sensacion la noticia de su muerte. Las incalculables familias que sostenia con la extension cada vez creciente de sus negocios; las casas de banca, ligadas por vínculos comerciales con la suya, los accionistas de sus empresas; la Bolsa, en que ejercia una gran influencia; el mundo mercantil, en fin, donde tenia la categoría que tienen en la política los jefes de partido, y la importante red de negocios terrestres y marítimos de que era el cerebro y el dictador, todos esos centros de actividad y movimiento han experimentado una dolorosa y ...

... pañoles en Francia *una constante y completa proteccion para sus personas y propiedades;* que esta disposicion no ha tenido otro objeto que garantir la seguridad de los bienes y de las personas;

» Que concediendo á los individuos de ambas naciones *un libre y fácil acceso á los tribunales de justicia*, el convenio no hace, segun sus propias expresiones, sino *sacar las consecuencias de dicha disposicion*, levantando los obstáculos de forma que tendiesen á paralizarlos, pero sin ensanchar su sentido;

» Por estos motivos;

» Se declara incompetente;

» Envia la causa y los pleiteantes á los jueces que deben escucharlos.

» Y condena á la querellante en las costas. »

PROYECTOS.—UNA CARTA

En el folleto se dice que en los últimos momentos, todas las gestiones de los duques de la Torre, han sido encaminadas á sacar de Paris á doña Mercedes.

Primero se pensó intimarla por medio del juez, que volviera al domicilio conyugal. Si se negaba se pediria su extradicion como fugitiva de la casa del marido. Se contaba con que las autoridades francesas la concedieran en seguida.

Se pone manos á la obra. Se redacta el pedimento para que la esposa regrese al hogar; el juzgado correspondiente la aprueba y libra el exhorto para Paris; una indicacion de la duquesa y del duque al ministerio de Estado, hacen volar sin alas el papel á la embajada de Paris; esta, prevenida, lo comunica á las autoridades francesas, las cuales, á primeros de febrero llaman á la esposa, que enterada de tan peregrino deseo, contesta rehusando irse de Paris; primero por haberse separado de su marido con el consentimiento de este; y segundo por haberlo hecho para pedir la nulidad del matrimonio, como ya lo hizo á los tribunales de Paris y al Vaticano.

Pronto va á Paris un nuevo exhorto, pidiendo la extradicion de doña Mercedes. El procurador de Paris contestó que no habia en la ley ...

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—7

Valparaiso el 21 de Febrero, vapor inglés *Valparaiso*, de 2683 toneladas, capitan E. Friend y 100 tripulantes, á Yarrow Hett y Ca. con la carga siguiente: á M. Reis 399 cjs alcohol, á M. Petit Seré y Ca. 3 fardos pellones.

El patacho brasilero *Positivo*, procedente de Rio Janeiro y consignado á Peixoto, Morales y Ca manifestó el siguiente cargamento: 300 sacos fariña (de Porto Alegre), 1,742 sacos fariña (de Santa Catalina).

Entradas de los rios y de cabotaje

Dia 7

Buenos Aires el 6, vapor francés *Júpiter*, de 410 toneladas, capitan L. Julia y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 54 pasajeros y la carga siguiente: á Malmann y Ca. 1 fardo mercancias, á la órden 70 bolsas pimienta.

Buenos Aires el 3, barca italiana *Prosperino*, de 886 tons., capitan A. F. Antola y 15 tripulantes, á la órden en lastre.

Independencia el 2, goleta nacional *Inesita*, de 2 tons., patron Guido y 4 tripulantes, á Mora hnos. con 800 hectólitros carbon.

Dolores el 2, balandra nacional *Jóven María*, de 18 toneladas, patron M. Vivas y 3 tripulantes, á J. Passano con 37 cueros y 40 suelas curtidas, 5 10½ docenas badanas, 91 bolsas lana, 300 postes de ñandubay, 15½ docenas cueros de carpinchos, 60 balancines.

Mercedes el 2, pailebot nacional *Diligente*, de 24 toneladas, patron M. Azevedo y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 18 pipas sebo, 160 cueros vacunos, 231 bolsas lana, 5 esterios leña.

Santa Lucia el 6, pailebot nacional *Numancia* de 14 toneladas, patron M. Sabana y 3 tripulantes, á la órden con 410 bolsas trigo.

Fray-Bentos el 2, pailebot nacional *Buen Padre*, de 42 toneladas, patron J. Passano y 6 tripulantes, á J. Passano con 1050 hectólitros carbon, 14 esterios leña.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Havre y escalas, vapor inglés *Grecian*, por C. Sagory con 2 pasajeros y frutos del país.

Hampton Roads, barca inglesa *Isabel*, por Yarrow Hett y ca. en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—6

Buenos Aires, vapor inglés *Vandyck*, por C. R. Horne y Ca.

Buenos Aires, vapor italiano *Colombo*, por G. B. Lavarello, con resto del cargamento.

Buenos Aires, bergantin español *Soberano*, por Oliver y Millet con el mismo cargamento.

Paysandú, lugre inglés *Polli Emilty*, por W. D. Evans, con el mismo cargamento.

Gualeguay, barca italiana *Veloce*, por C. Gowland, con el mismo cargamento.

Llevan balija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor francés *Júpiter*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 9 el vapor brasilero *Rio de Janeiro*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Génova (directamente), saldrá el 11, el vapor italiano *Colombo*. La correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima, hasta las 12 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 el vapor francés *Congo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 60.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, BEARN.
El 2?, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez. Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—7

TRÁMITE—Fideicomisarios de las Aguas Corrientes y Jaime Estrázulas; Test. Francisco Errasquin; Juan Damasceno de Avila, sumario; Inchauspe y Machado; Manuel Estradela, criminal; Luis Quintana y Eugenia y Nicasia Melgarejo, sumario, Marcelino Luna, sumario; Rafael Franga con Herrera y Obes y Zorrilla; Eduardo Diaz y Sienra con la sucesion Arbayo; José Zugarrondo y Antonio Barreiro, causa criminal; Leocadia Nuñez de Paz da Silva con herederos de Ferreira da Fonseca; Sucesion Miguel Arbaldo y Melchor Belaustegui; Juan Reinchardo con Enrique Haench; Andrés Rivas y Saturnino Ribes; Felizardo Rodriguez Braga y Clara Garcia Zúñiga; Alejandro Ruiz Diaz con Adolfo Navajas y Mariano D'Acosta; Olivio y Saturnino Sandez con Pedro Alvarez; concurso del Banco Comercial del Salto con Silvestre Lacassee Catalina Perez Nolasco de Gonzalez y test. da Francisco Perez Nolasco; herederos Juan Corre; y José E. Ellauri; sucesion Esteves da Silva y Cárlos Toedter; test. de Eusebio Almeida; Ignacio Moreira y otros, sumario; Bernardo Gomez y Luis Dominguez; Juan Fernandez, sumario; Leandro Rosano, criminal; Domingo Ibargoyen y el Fisco; José Iglesias y Teodoro Reissig.

Sentencias interlocutorias — Nicolás Lorenzo y sucesion Martinez y Saraiva; Francisco Ros y Juan Gorlero con Jorge West y Ca.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—7

TRÁMITE—Sucesion de Rafael Diaz con Avelino Lerena; Pascual Cambroni con Alejo Laborde; Alberto Nin con Adolfo del Campo; Pablo Zufriategui (denuncia); Miguel Carrió con Miguel A. Sierra, Testamentaria de José Lezcano; Rafael Pereira con Victorino Carrasco; Estéban Canale con César Fournier; Sucesion Viana y Achucarro con Diaz da Silva; Herederos Silveyra con la Sucesion de Alejandro Medina; Francisco P. Santayana; con el Banco Mercantil del Rio de la Plata; Pablo Prando con Victorio Valestra.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion de Marcos Rincon con la de Gonzalez Amores; Juan de los Santos con Aguerre y Eiralde; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; suc. Alegre y Ventura Rodriguez con el Fisco; suc. de Rafael Diaz con Avelino Lerena; Empresa de A. Corrientes con Francisco X. de Acha; Valentin Bourier con el Fisco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Lucas Gomez, criminal; José M. Cabral y Juan Silva, criminal; Pedro Veracina, id; Ramon Quiroga, id; Felicio Diaz, id; Luis Costa y Luis Guiduchi, id; Serafin Casteños, id.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—7

Cuyas y Lampere con el c'so Soulez; Ovalle con Gorlero y Ca.; Botacagliato, concurso; Trigo hnos. y Ca. con Robillard; Broqua y Exhorga por inscripcion de contrato; Otero solicitando título de Rematador Público; Barbagelata y Rolando por rúbrica del libro copiador de cartas; Barrozo y Ca. con Velasco; Pis con Labandera; Buta con Ramirez; Calvi con Robido; Queiro con Pittaluga; Banco Navia y Ca. contra Otaobola y Herrero; Vigil con Echevarrieta; Noguera con Rodó.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 7

Toribio Tutro con Santayana y otro y tercería deducida por el Banco Mercantil; Manuel Fernandez con Joaquin Santos; Manuel E. Rovira con Rosendo Sosa; Sucesion Rosendo con Francisco Berdeal; Juan Larroquette con Felipe Lacueva (dos providencias); Luis Passemant con Juan Cagnoli; Galceran y Ca. con Enrique Destendeau (dos providencias); Concurso de Antonio Albareda (dos providencias); Luis Cloud con Emilio Berro; Toribio Tutro con Santayana y Ca. Enrique Hoiso con Bernardino Pons; Exhorto del Juez de lo Civil, Frias, en los autos de Luis Damia con el concurso de Lino Herosa; Fructuoso Latorre y Ca. con Miguel Repetto y tercería deducida por Gaspar Repetto, Concurso de Eduardo Forcade.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—7

Sentencias interlocutorias—Test. Zacarías Fonticelli, impedimento; Estevan Wener; Pugiolt con Stankewitch, test. de Bernardo Suarez; test. Justa de los Santos Bontariaño; Ungo con N. Schiaffino, Piñeyro de Garcia con Piñeyro; Clausen con H. y Obes, hacienda; Rovira con el Fisco, hacienda; Zenon Lopez con F. Giro.

Sentencias definitivas de segunda instancia—Alfonso Guidemette contra Juan Smith; Tomasa Porta contra Antonio Taibo.

Trámite—Saturnino Tapia; Nevon con de Leon, impedimento; Quartino con Olivera (2); Escobar con Gadea; test. Vicente Fernandez; Herederos Fernandez con F. Fernandez; Gerónimo Menson con José I. Suarez, Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; Fagundez con Rosendo, tercería de Fermina, Leon Per da intestado; Joaquin Sala con Casio Fariñho; id id; Nogues con Olivera, Agustin Gabito, tes. Neyra de Dubroca; Genaro Duran con sucesion Canale; Socias y Requena con Caprario. Manuel Bastos; test. Clavelli; Perez con Gonzalez, incidente Azarola; Hique con Bonifacio; Bonifacio con Ambarino; J. M. Cibils; con Jacinta Eoseña; test. Mandia de Baena; Rosendo con Fagundez; test. Ferminia; test. Antonio Olivari; Riestra con Estucho; Errausquin con Centurion; id. id.; id. id. test. Simeona G. de Zuñiga; A. Simon con test. Peurbo; Granara con Cabrila; Sosa con Sosa; sucesion de Ser fin Correa (3); Castro con Regules, hacienda; Figueira con la Comision A. de Migues, hacienda; Bordenabe con el Fisco, hacienda.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 3.er TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—7

Concurso de Julio D'Elia; Franco con Gariboto; testamentaria de Juana B. de Neyra; menores Eduardo y Julio Dubroca.

Trámite—Agustin Lombardo con Garcia Mon; sucesion de Luis Risso; depositario judicial de la Florida con Davinson (2); Modesto Caraballo con José Castañino; testamentaria de Natalio Rusca; sucesion de Manuel Antes Mendez; Latorre y Medina con Almeida; Dolores G. de Isasa 3.º en autos Busquiaso con Isasa.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—7

Juan Pellandra, testamentaría; Juan Rondan con Nicéforo Correa; Francisco Cottens con Juan Roby; concurso Canale (10); Gregorio de los Santos y Juana Antuña, testamentaría; Dolores del Pozo, testamentaría; Carmen Mancebo, testamentaría; Daniela Cicao de Seigne con Montero, hipoteca; Piñeyrua hnos. con la Junta de la capital; testamentaria Rodriguez Moseguès; Juan y Julio Maillos, sobre curatela; Mariano Ferreira con Isasa y otros; Juan Nomboli, intestado; Isolina Barañano; Antonio Borgues con José Cardoso; Miguel Payot con test. Descomp; Donato Maines; Test. El Banco Brazilero con José M. Bursaco; Miguel Buceta con Manuel Piñeyro; Márcos Polo, mensura; Arnuilh con Descomp; Galceran con Estévan Montaldo; Benito Fuentes, test.; Guillermo Hediard, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—7

Trámite—Molinari con Fierro; Nuñez con Diaz Vazquez; Carafí con Sacarelo; Lluvet con Prado; Hontia con Riestra, oficio; Pugnalin con Scarone; Test. José Rovira; Johnson con Possolo; Formoso con Montebruno, oficio; Guarch con Meneses, exhorto; Test. Vajo; Maurelli con Fernandez; testamentaria Scarone; Rosa Laraghi, menor, (2); Pruni con Manero; Dapueto con Maricio; Test. Domingo Cáceres; Regúnaga con Ferreira; Lerena con Pritte, Arrue con Iturralde; Piñeiro con Alasia; Carrère con Artigue; Grunwald con Chadefoud; Garibold con Ibarra; Braiga con Elena, Aurquia con Galeano; Errecart con Magariños (2); Roberto Cadelago; Vicente Caballero; Cámara con Queirolo; Ventura Gomez (menor); Procurador de los Curiales con Trujillo; Echenique con Viana; M. Barteito (oficio); Massoti con Tezanos; Chucarro con Trigo; Barthe con Bastamante; San Martin con Belando; Martini con Canavero; Galarregui con Bela; Obras Municipales con Montero; Courras con Fernandez; Test. Reimundo; Eusebio Illa.

Interlocutorias—Priggioni con Devoto; Starico con Reimundo; Cetelo con Torres y 3.º Vizcay.

Definitivas—Lluvet con Prado; Socias con Calzada; Corsi con Viganeau; Sosa con Herrera y Obes.

Eduardo H. Piccardo—Actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Haciendo de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervacio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se previene á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda que dentro el término de 20 dias á contar de la fecha, deben presentarse ante el síndico nombrado, D. Francisco Veiga, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1883—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. f15.20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso Banco Argentino hago saber: que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la propiedad sita en la calle de 25 de Mayo núm. 78, retasada en la cantidad de 5,662 pesos 88 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos, los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz4.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al comercio en particular y al público en general, que prévio los trámites que la ley exije ha sido prorogada la existencia de la «Compañía Inmobiliaria» por diez años mas. Lo que se hace público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 23 de 1883.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público y de Comercio. mz1º.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Mini», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f14.30

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber: Que en el espediente iniciado por D. Lucas Herrera y Obes y C.ª, haciendo cesion de bienes, se ha dispuesto citar á todos sus acreedores para la junta general que tendrá lugar el dia 12 del entrante á la una de la tarde, previniéndoseles que en cumplimiento del artículo 950 del Código de Procedimiento Civil deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 26 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f27.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona Garcia de Zúñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.30

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamenta Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante mes de Marzo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 121, se procederá á vender en pública almoneda los bienes siguientes:—El edificio existente en la quinta situada en el Reducto y pueblo denominado «Atahualpa», de este Departamento, compuesto de nueve piezas de material, con cocina y aljibe; mas la fraccion de terreno con las arboledas que contiene, señalado con el núm. 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Ronino en la que está enclavado dicho edificio, compuesto de cuatro mil seiscientas noventa y una varas ochenta centésimos de terreno en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una vara sesenta y seis centésimos de terreno á adquirir,—formando ambas partidas un total de seis mil ciento ochenta y dos varas setenta y cuatro centésimos cuadradas ó sean cuatro mil quinientos setenta y dos metros cincuenta centímetros;—que lindan por su frente al Oeste por donde mide cincuenta y seis metros, con calle pública, Este y Sud con la fraccion que se adjudicará el coheredero D. Antonio Cuntin, y Norte con don Luis Biera:—La fraccion de terreno con los árboles que contiene, señalada con el núm. 2 en el mismo plano, situado tambien á inmediaciones del Reducto, y pueblo de «Atahualpa», compuesta de tres mil ochocientos nueve varas diez y seis centésimos en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una varas sesenta y seis centésimos á adquirir; formando ambas partidas un total de cinco mil trecientas varas ochenta y dos centésimos cuadrados ó sean tres mil novecientos once metros treinta y seis centímetros tambien cuadrados,—que linda por el Oeste por donde mide catorce metros cincuenta centímetros con calle pública, Oeste con el Sr. Margat, Norte con la fraccion adjudicada á la coheredera D.ª María Luisa Cuntin y por el Sud con la fraccion núm. 3 que se adjudicará á Bernardo Cuntin.—Los bienes detallados corresponden respectivamente á D.ª María Luisa y D. Arturo Cuntin, herederos de D.ª Luisa Biera de Cuntin, cuyos autos testamentarios radican ante este Juzgado, y así consta de las Hijuelas que obran en los mismos;—y se manda vender de conformidad de interesados en dicha sucesion y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda á D. Antonio Colombo.—Se previene que la venta será al mejor postor sirviendo de base para la misma la oferta de *dos mil pesos oro* hecha judicialmente por D.ª Magdalena Larreeg, debiendo el comprador consignar la suma de *ciento cincuenta pesos* á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 17 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f23h.el9

ANUNCIOS

Marzo 8 — **FOLLETIN** — 102

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

Montaron de nuevo á caballo y llegaron á Abbeville, donde se detuvieron perplejos por la multitud de sus hosterías, pues ni era posible visitarlas todas, ni adivinar en cual hubiesen parado las personas que buscaban.

—Creedme, Athos,—dijo Aramis,—no penseis hallar nada en Abbeville. Por el mismo apuro en que nos vemos habrán pasado tambien nuestros amigos. Si Porthos viajera solo, es claro que hubiera ido á alojarse á la fonda de la Ostentacion, y solo con preguntar las señas de esta tendríamos seguridad de encontrar huellas de su paso. Pero Artagnan es inflexible, aunque le haya hecho presente Porthos que se moria de hambre, habrá proseguido adelante, inexorable como el destino. Busquémosle por otro lado.

Continuaron, pues, su camino, pero sin encontrar nada. Trabajo penoso, y sobre todo pesado, habian tomado á su cargo Athos y Aramis, y sin el triple móvil del honor, de la amistad y del agradecimiento, incrustado en su alma, mil veces hubieran renunciado á examinar la arena, á interrogar á los transeuntes, á comentar toda seña, á expiar todo semblante.

Así marcharon hasta Peroma.

Athos empezaba á perder la esperanza; cediendo su noble é interesante carácter, se echaba la culpa de la oscuridad en que él y Aramis se encontraban: sin duda no habian buscado bien; sin duda no habian tenido en sus investigaciones toda la perspicacia; ni en sus investigaciones toda la persistencia necesaria. Iban ya á volver atrás, cuando al atravesar el arrabal que conducia á las puertas de la ciudad, vió Athos en una tapia blanca y en la esquina de una calle que se extendia alrededor de la muralla, un dibujo hecho con piedra negra, que representaba con toda la sencillez de los primeros ensayos del lapiz de un niño, á dos ginetes galopando con frenesí; uno de ellos llevaba en la mano un tarjeton en que se leian escritas en español estas palabras;

«Nos siguen.»

Oh!—exclamó Athos,—esto es claro como la luz del dia. Aunque perseguido, Artagnan se ha parado aquí cinco minutos, prueba de que no le seguirán muy de cerca. Quizá haya logrado escaparse.

Aramis movió la cabeza.

—Si se hubiese escapado ya le hubiéramos visto; ú oido cuando ménos hablar de él.

—Teneis razon, Aramis; continuemos.

Pintar la inquietud y la impaciencia de los dos caballeros sería imposible. La inquietud era peculiar al tierno y amante corazon de Athos, la impaciencia al ánimo nervioso é irritable de Aramis. Ambos galoparon por espacio de tres ó cuatro horas con el frenesí de los dos caballeros de la tapia. De repente hallaron el camino casi enteramente cortado por una enorme piedra colocada en un estrecho paso entre dos eminencias. Estaba marcado su primitivo sitio en una de estas, y la especie de alveolo que de resultas de la extraccion quedaba en hueco, probaba que la piedra no podia haber rodado sola abajo, miéntras que su peso indicaba, que para moverla habia sido necesario el brazo de un Encelado ó de un Briareo.

Aramis se paró.

—Oh!—dijo mirando la piedra.—O Ayax, Telamon ó Porthos han andado aquí. Apeémonos y examinemos este peñasco.

Entrambos se apearon. Era evidente que la piedra habia sido colocada allí con el objeto de cortar el paso á la gente de caballería. Se conocia que la habian puesto á lo ancho del camino y que encontrando luégo aquel obstáculo los que detrás iban, le habian separado.

Examinaron ambos amigos la piedra por todas las partes expuestas á la luz, pero no presentaba nada de particular. Entónces llamaron á Blois y á Grimaud, y entre los cuatro consiguieron volver del otro lado el peñasco. En la parte que tocaba á la tierra estaba escrito lo siguiente:

«Nos persiguen ocho soldados de caballería lijera. Si llegamos hasta Compiegne, nos detendremos en el *Pavo real coronado*: el hostelero es amigo.»

—Esto ya es positivo,—dijo Athos,—y en todo caso sabemos á qué atenernos. Vamos, pues, al *Pavo real coronado.*

—Sí,—dijo Aramis,—mas para llegar es preciso que demos algun respiro á los cabellos, que casi estan en las boqueadas.

—Tenia razon Aramis. Nuestros viajeros se pararon en el primer ventorrillo, mandaron dar á cada caballo dos raciones de avena empapada en vino, los dejaron descansar tres horas, y echaron nuevamente á andar.

Tambien ellos iban rendidos, pero les sostenía la esperanza.

Seis horas despues entraban Athos y Aramis en Compiegne y preguntaban por el *Pavo real coronado*. Enseñáronles una muestra que representaba al dios Pan con una corona en la cabeza.

Los dos amigos echaron pié á tierra sin hacer alto en las pretensiones de la muestra, que en cualquiera otra ocasion hubiera criticado mucho Aramis. El hostelero era un buen hombre, calvo y barrigudo como una figura chinesca; al preguntarle si habia tenido alojada á alguna persona que fuese huyendo de una tropa de caballería, se dirigió sin decir palabra á un cofre y sacó la mitad de la hoja de una espada.

—Conoceis esto?—preguntó.

Athos no necesitó echar mas que una ojeada al acero para decir:

—Es la espada de Artagnan.

—Del alto ó del bajo?—preguntó el patron.

—Del bajo, respondió Athos.

—Ya veo que sois amigos de esos señores.

—Decidnos, pues, qué les ha sucedido.

—Que entraron en el corral con caballos casi reventados y ántes de que tuviesen tiempo para cerrar la puerta se colaron tras ellos ocho soldados de caballería ligera que los iban persiguiendo.

—Ocho!—dijo Aramis.—Mucho me pasma que dos valientes del temple de Artagnan y Porthos, se hayan dejado prender por ocho hombres.

—Teneis razon, y no lo hubieran estos conseguido si no hubiesen reclutado en la poblacion otros veinte del regimiento real italiano que guarnece la ciudad; de manera que vuestros dos amigos han tenido que sucumbir literalmente al número.

—Con que los han preso?—dijo Athos.—Y se sabe por qué?

—No, señor, se los llevaron inmediatamente y no tuvieron tiempo para decirme una sola palabra; pero luégo que se fueron encontré este pedazo de espada en el campo de batalla al ayudar á recoger dos muertos y cinco ó seis heridos.

—Y ellos,—preguntó Aramis,—recibieron algun golpe?

—Creo que no, caballero.

—Siempre es un consuelo,—repuso Aramis.

—Sabeis á dónde los han llevado?—preguntó Athos.

—Hácia Louvres.

—Dejemos aquí á Blasois y á Grimaud para que mañana se vuelvan á París con los caballos, que hoy nos dejarian plantados en el camino, y tomemos la posta.

—Tomemos la posta,—repitió Aramis.

Entre tanto iban á buscar los caballos, nuestros amigos comieron apresuradamente, pues se proponian no pararse en Louvres si encontraban allí nuevos datos.

Llegaron á Louvres, donde no habia mas que una posada en que se servia un licor que ha conservado su reputacion hasta nuestros dias, y que ya se fabricaba en aquella época.

—Detengámonos aquí,—dijo Athos;—Artagnan no habrá dejado pasar esta ocasion, no de beber, sino de suministrarnos un indicio más.

Entraron con esto, y acercándose al mostrador pidieron dos vasos de vino, como debieron haber hecho á su vez Artagnan y Porthos. El mostrador sobre el cual se acostumbraba á beber, estaba cubierto con una placa de estaño, y en ella se veia escrito con la punta de un alfiler gordo: Rueil. A.

—En Rueil están,—dijo Aramis,—que fué el primero que reparó en la inscripcion.

—Vamos, pues, á Rueil,—respondió Athos.

—Es lo mismo que meternos en la boca del lobo,—repuso Aramis.

—Si yo hubiese sido amigo de Jonás como lo soy de Artagnan,—dijo Athos,—le hubiera seguido hasta el vientre de la ballena, y vos hubiérais hecho lo mismo, Aramis.

—Estoy convencido, querido conde, de que me haceis mejor que en realidad soy. Si viniera yo solo no sé si iria así á Rueil sin tomar grandes precauciones, pero os seguiré adonde quiera que vayais.

Dicho esto montaron á caballo y partieron para Rueil.

Sin conocerlo Athos habia dado á Aramis el mejor consejo que pudieran adoptar. Acababan de llegar á Rueil los diputados del Parlamento con el fin de asistir á las famosas conferencias que debian durar tres semanas y producir la incompleta paz que acarreó la prision del príncipe de Condé. Rueil estaba atestado por parte de los parisienses, de abogados, oficiales y guardias. Era por lo tanto muy fácil guardar el incógnito en medio de aquella confusion. Las conferencias habian producido una tregua, y prender en tales circunstancias á dos caballeros por frondistas que fuesen, hubiera sido un ataque al derecho de gentes.

Creian los dos amigos que todos habian de pensar en lo que tanto tormento daba á su espíritu, y esperando oir hablar algo de Artagnan y Porthos, se confundieron en los grupos, pero nadie trataba más que de artículos y de enmiendas. Athos era de parecer de hablar directamente al ministro.

—Muy bella es esa proposicion, amigo mio,—objetó Aramis;—pero andad con tiento, porque la seguridad de que disfrutamos depende de nuestra oscuridad. Si nos damos á conocer de cualquier modo que sea, no tardaremos en reunirnos con nuestros amigos en algun calabozo á diez piés bajo tierra, del cual no nos sacará ni Satanás en persona. Importa que no los encontremos por casualidad, sino como nos convenga. Presos en Compiegne, han sido conducidos á Rueil; de ello nos hemos cerciorado en Louvres; en Rueil les ha interrogado el cardenal, y este, despues del interrogatorio, ó los ha conservado á su lado, ó los ha enviado á San German. En la Bastilla no pueden estar, porque la poseen los frondistas y la manda el hijo de Broussel. No han muerto, porque la muerte de Artagnan hubiera sido ruidosa en todas partes; y en cuanto á Porthos le creo eterno como Dios, si bien con ménos paciencia. No hay que desesperar; quedémonos aguardando aquí; estoy convencido de que no han pasado de Rueil. Pero ¿qué teneis? ¿os poneis pálido?

—Recuerdo—dijo Athos con insegura voz—que Richelieu mandó construir en el castillo de Rueil un horrible calabozo subterraneo....

—Oh! Tranquilizaos,—respondió Aramis:—Richelieu era un caballero igual á todos nosotros por su cuna, superior por su posicion. Podia, como el mismo monarca, tocar á los más elevados en la cabeza, y hacer vacilar á su contacto cualquier cabeza sobre los hombros. Pero Mazarino es un bergante que á lo más podrá cogernos por el cuello de la ropilla como un arquero. Tranquilizaos, pues, amigo; persisto en que Artagnan y Porthos están en Rueil vivos y sanos.

—A pesar de eso,—dijo Athos,—nos convendria conseguir del coadjutor el tomar parte en las conferencias; así encontraríamos en Rueil.

—Con esos golillas? ¿estais en vuestro juicio, querido? ¿os parece que ellos se acordarán siquiera de la libertad ni del encarcelamiento de Artagnan y Porthos? No, soy de parecer que imaginemos otro medio.

—Pues entónces,—repuso Athos,—vuelvo á mi primera idea; no conozco medio mejor que obrar con franqueza y lealtad. Iré á buscar, no á Mazarino, sino á la reina, y la diré, señora, volvednos á vuestros dos servidores y á nuestros dos amigos y compañeros.

Aramis movió la cabeza.

—A ese recurso siempre podeis apelar, Athos; pero creedme, no le useis hasta el último extremo; para ir á parar á él siempre hay tiempo. Entre tanto continuemos nuestras pesquisas.

Continuaron, pues, buscando, y tantos informes tomaron, á tantas personas hicieron hablar, con mil pretextos á cual más ingeniosos, que descubrieron por fin á un ligero, el cual les confesó que habia formado parte de la escolta que condujera a Artagnan y Porthos de Compiegne á Rueil. A no ser por esta escolta no se hubiera sabido siquiera la entrada de los presos en la ciudad.

Athos insistia, sin dejar un punto, en su idea de ver á la reina.

—Para ver á la reina,—observaba Aramis,—es necesario ver ántes al cardenal, y apénas lo veamos....... tened presente lo que os digo, Athos, nos reunirán con nuestros amigos; pero no del modo que deseamos, sino de otro que no me hace gracia, hablando francamente. Trabajemos con libertad para trabajar bien y aprisa.

—Veré á la reina,—dijo Athos.

—Si estais decidido á cometer tal locura, amigo mio, avisadme con un dia de anticipacion.

—Y para qué?

—Para aprovechar la oportunidad y hacer una visita en París.

—A quién?

—Qué sé yo? Puede que á la señora de Longueville. Allí es omnipotente esta señora, y me auxiliará. Si os prenden, procurad que yo lo sepa, y daré los pasos que sean necesarios.

—¿Por qué no os arriesgais á que os prendan conmigo, Aramis?—preguntó Athos.

—No, muchas gracias.

—Reunidos los cuatro, aunque presos, creo que no correríamos ningun peligro, porque á las veinticuatro horas estaríamos fuera todos.

—Amigo, desde que maté á Chatillon, que era el ídolo de las damas de San German, brilla demasiado mi persona para que no deba yo temer doblemente una prision. La reina sería capaz de seguir los consejos de Mazarino, y en esta ocasion el consejo que le daría el cardenal sería el que me formáran causa.

—¿Pero creeis, Aramis, que ame á ese italiano tanto como dice el vulgo?

—No amó á un inglés?

—Al fin es mujer, amigo.

—Os equivocais, Athos; es reina.

—Sin embargo, arrostrándolo todo, voy á pedir audiencia á Ana de Austria.

—Adios, Athos; yo voy á levantar un ejército.

—Con que objeto?

—Con el de venir á sitiar á Rueil.

—Dónde nos volveremos á ver?

—A los pies de la horca del cardenal.

Y los dos amigos se separaron, Aramis para volver á Paris y Athos para abrirse paso hasta la reina con algunas medidas preparatorias para su seguridad.

CAPÍTULO III

EL AGRADECIMIENTO DE ANA DE AUSTRIA

Athos no halló los obstáculos que antes esperaba, para ser presentado á Ana de Austria; antes bien, todo lo encontró llano á la primera indicacion, y obtuvo la audiencia que deseaba para el dia siguiente despues de la recepcion general que hacia la reina por la mañana, á cuya ceremonia tenia derecho Athos de asistir por su nacimiento.

Una gran multitud llenaba los aposentos de San German; ni el Louvre ni en el Palacio Real habia tenido Ana de Austria mas cortesanos. Sin embargo, se notaba una variacion; los que entonces componian su corte, pertenecian á la nobleza secundaria, miéntras que los primeros caballeros de Francia estaban al lado de Conti, de Beaufort y del coadjutor.